

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 Desconocido	<input type="checkbox"/> 2 No Existe Número
<input type="checkbox"/> 3 Rendido	<input type="checkbox"/> 4 No Reclamado	<input type="checkbox"/> 5 Cerrado	<input type="checkbox"/> 6 No Contactado
<input type="checkbox"/> 7 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 8 Fallecido	<input type="checkbox"/> 9 Apartado Clausurado	
<input type="checkbox"/> 10 No Reside	<input type="checkbox"/> 11 Fuerza Mayor		

Fecha 1: DIA MES AÑO	Fecha 2: DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor: JORGE	Nombre del distribuidor:
C.C. 94' 313.500	C.C.:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:
FALTA EL NUMERO DE LA CASA O APTO EN EL CONJUNTO	



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2026-47263

Fecha: 01/07/2026 04:08:44 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACION NOTIFICACION
PERSONAL RESOLUCION 687 DEL 22 DE JUNIO DEL 2026
Destino: DANIEL FELIPE OJEDA ANDRADE
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

DANIEL FELIPE OJEDA ANDRADE

BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 687 DEL 22 DE JUNIO DEL 2026

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 687 del 22 de junio del 2026 "Por medio de la cual se acepta una (1) renuncia al Subsidio Distrital de Vivienda otorgado mediante la Resolución No. 1302 del 28 de noviembre de 2025, y se deja sin efecto la cesión de la separación preferente asignada en el marco del Programa Oferta Preferente", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.**

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: ERICK LEANDRO SANCHEZ VANEGAS - SUBSECRETARIA JURIDICA
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: e3fc9dd1-1121-4e9f-a8dc-124a859e77a6

PG02-PL01 V3

